



## Ayuntamiento de Cabra

**Departamento: Secretaría**

BG/jmfe

### **DOÑA ASCENSIÓN MOLINA JURADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CABRA (CORDOBA)**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: -----

#### **"5.-APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023 (GEX 2022/23301).**

*La Secretaria Accidental que suscribe informa que el asunto fue tratado en la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022, que emitió el siguiente dictamen:*

#### **"9.-ASUNTOS DE URGENCIA.**

*La Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes en la sesión y de conformidad con el art. 55. g del Reglamento Orgánico Municipal, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA tratar por la vía de urgencia el siguiente asunto:*

*-PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023 (GEX 2022/23301).*

◇◇◇◇

#### **9.-1-PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023 (GEX 2022/23301).**

*Se dio cuenta de la siguiente propuesta:*

#### **"PROPUESTA DE ALCALDÍA**

*Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como sus Bases de Ejecución y el Anexo de Personal comprensivo de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.*

*Visto el Informe de Intervención de fecha 21-12-2022 sobre Evaluación de las Reglas Fiscales de la L.O. 2/2012.*

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

**Código seguro verificación (CSV)** 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

Visto el informe de Intervención sobre el nivel de deuda, de fecha 21-12-2022, en el que se especifica que la prevista a 31/12/2023, asciende a la cantidad de 6.661.910,46 euros, lo que supone un 33,06 % de los ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2021 (última liquidación practicada a estas fechas), por lo que se cumple también el nivel de deuda.

Y visto y conocido el informe de la Interventora Municipal al Presupuesto General, de fecha 21-12-2022 el Alcalde que suscribe propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

#### INGRESOS (EUROS)

INGRESOS								
CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Impuestos Directos	7.405.000,00	0,00	0,00	0,00	7.405.000,00	0,00	7.405.000,00
II	Impuesto Indirectos	120.500,00	0,00	0,00	0,00	120.500,00	0,00	120.500,00
III	Tasas y otros Ingresos	3.681.000,00	26.100,00	87.000,00	0,00	3.794.100,00	0,00	3.794.100,00
IV	Transferencia Corrientes	9.799.415,43	4.179.786,78	638.635,12	5.000,00	14.622.837,33	4.823.421,90	9.799.415,43
V	Ingresos Patrimoniales	120.131,48	50,00	0,00	0,00	120.181,48	0,00	120.181,48
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
VII	Transferencia de Capital	2.880.822,66	0,00	0,00	0,00	2.880.822,66	0,00	2.880.822,66
VIII	Activo Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivo Financieros	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.606.969,57</b>	<b>4.205.936,78</b>	<b>725.635,12</b>	<b>5.000,00</b>	<b>30.543.541,47</b>	<b>4.823.421,90</b>	<b>25.720.119,57</b>

#### ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

#### GASTOS (EUROS)

GASTOS								
CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PBS	PD	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Gastos Personal	6.081.995,23	1.020.417,54	364.856,12	0,00	7.467.268,89	0,00	7.467.268,89
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	8.427.212,45	2.913.669,24	278.779,00	5.000,00	11.624.660,69	0,00	11.624.660,69
III	Gastos Financieros	71.000,00	4.000,00	2.000,00	0,00	77.000,00	0,00	77.000,00
IV	Transferencia Corrientes	5.376.371,90	229.850,00	71.000,00	0,00	5.677.221,90	4.823.421,90	853.800,00
V	Fondo de Contingencia	100.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
VI	Inversiones Reales	4.572.151,19	23.000,00	4.000,00	0,00	4.599.151,19	0,00	4.599.151,19
VII	Transferencia de Capital	50.092,61	0,00	0,00	0,00	50.092,61	0,00	50.092,61
VIII	Activo Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivo Financieros	928.146,19	0,00	0,00	0,00	928.146,19	0,00	928.146,19

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 ☎957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

TOTAL	25.606.969,57	4.205.936,78	725.635,12	5.000,00	30.543.541,47	4.823.421,90	25.720.119,57
-------	---------------	--------------	------------	----------	---------------	--------------	---------------

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2023, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

A pesar de lo expuesto, la Corporación acordará lo que estime pertinente. EL ALCALDE, (Fechado y firmado digitalmente)".

Durante la exposición y debate del asunto, el Sr. Carnerero Alguacil pregunta por algunas cuestiones concretas relativas a las partidas SERVICIO ASISTENCIA MANTENIMIENTO DE COLEGIOS y PRESTACION SERVICIOS: PAPEL-CARTON Y VIDRIO, a lo que el Sr. Alcalde le responde, que actualmente no se pueden hacer contratos temporales como cuando estaba en marcha el programa de "Solidarios" a través del cual se venían cubriendo puestos de porteros de colegios, y que en cuanto a la subida de la partida de recogida de papel y cartón es porque la empresa encargada de esas tareas hasta hace poco, no puede seguir realizándolas en las condiciones que venía haciéndolo, y debido a esto se ha presupuestado esa cantidad para seguir prestando el servicio que, si bien no es obligatorio, a la ciudadanía le viene muy bien.

El Sr. Alcalde y los señores portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales presentes en la sesión, agradecen a la Sra. Interventora y a su equipo, así como a los diferentes funcionarios, empleados y técnicos municipales, que han trabajado denodadamente para poder presentar el presupuesto a lo largo de este año 2022.

**La Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales de los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular (7) y las abstenciones de los/as Sres./as Concejales del Grupo Político Municipal de Unidad Vecinal Egabrense (1) y del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (2), DICTAMINA FAVORABLEMENTE la propuesta transcrita y la eleva al Pleno para su aprobación."**

Tras la lectura del dictamen emitido por la Comisión, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Calvo Serrano para exponer el asunto, dándose las intervenciones como se continuación se reproducen:

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Para exponer el proyecto de presupuestos tiene la palabra el Concejale Delegado de Hacienda.

**Sr. Calvo Serrano:** Gracias, señor Alcalde. Queremos agradecer en un principio el trabajo de todo el equipo de personas que forman el negociado de Secretaría, de Intervención y de Control de Gasto y Compras, en especial a Rosario Molero, Antonio Ortiz y José Luque, por su gran labor y su esfuerzo para que podamos ver o hayamos podido ver confeccionados estos presupuestos.

Presentamos al Ayuntamiento Pleno los presupuestos para 2023, los cuales se han realizado de forma equilibrada entre ingresos y gastos, siendo la cifra del presupuesto consolidado de 25.606.969,57 euros, lo que supone un aumento del 0,64% con respecto al 2022.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 975 520 575 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

Después de dos años de la pandemia de covid que supuso una crisis social y económica se ha producido la invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo cual ha creado una crisis energética que ha llevado un incremento constante y enorme de la electricidad, de los combustibles y el gas. Esto ha llevado a su vez el aumento de los materiales de construcción en general, las reparaciones, los alimentos, etc. Todo ello ha influido en el incremento del IPC y, en consecuencia, también del precio de los salarios para la prestación de servicios, lo cual se traduce en un escenario muy complicado para el Ayuntamiento, ya que nos ha aumentado todos los costes y, en consecuencia, el gasto es más elevado.

A pesar de este difícil escenario económico para el Ayuntamiento, queremos hacer un esfuerzo para continuar ayudando a los empresarios, familias y egabrenses en general. Para ello continuamos un año más sin subir los impuestos, tasas y precios públicos a nuestros vecinos de Cabra con la intención de no hacerles más dura la situación que atravesamos.

Los objetivos principales de los presupuestos son contener la presión fiscal a los ciudadanos, afianzar la economía local potenciando con ayudas directas a nuestras empresas y tejido comercial. Nuevamente le damos un fuerte carácter social, fomentando con programas el apoyo a las familias egabrenses. Continuamos apoyando los colectivos de egabrenses. Seguimos realizando mejoras en las infraestructuras de nuestra ciudad, ejecutamos actuaciones para el mantenimiento de nuestro patrimonio histórico artístico y mantenemos una búsqueda activa y permanente para implantar nuevos proyectos empresariales, públicos o privados, que hagan posible mantener la empleabilidad como base del afianzamiento del número de habitantes en Cabra.

El presupuesto del Patronato Municipal de Deportes es de 725.635, 12 euros, un 13,46% más que en 2022. Lo más relevante es lo siguiente:

- En el capítulo 1, gasto de personal, la subida salarial dispuesta en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 del 2,5% para los empleados de la administración.

- El capítulo 2, gastos corrientes, en bienes y servicios ha aumentados un 18,89% para dar respuesta a la subida de precios, principalmente del aumento de los costes de la energía eléctrica, los costes de personal, de los servicios contratados y de la gran subida del IPC sobre los bienes en general

- El capítulo 4, transferencias corrientes, aumenta un 36,54%, al haber incrementado las subvenciones a nuestros clubes y deportistas individuales. Realizamos un gran esfuerzo para continuar ayudando a nuestros deportistas en general, ya que entendemos el deporte como un elemento fundamental de nuestra sociedad para mejorar la vida de los ciudadanos.

- El capítulo 6, inversiones reales, aumenta un 400% con la intención de seguir mejorando las extraordinarias instalaciones deportivas de las que disponemos.

En cuanto al presupuesto del Patronato de Bienestar Social, la cantidad es de 4.205.936, 78 euros. Aumenta un 4,73% con respecto al ejercicio 2022, destacando principalmente lo siguiente:

- En el capítulo 1, gasto de personal, las subidas salariales dispuestas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 del 2,5% para los empleados de la administración.

- El capítulo 2, gastos corrientes, en bienes y servicios ha aumentado un 16,92% para dar respuesta al incremento derivado principalmente del aumento de los costes de la energía eléctrica, los costes de personal, los servicios contratados y de la gran subida del IPC sobre los bienes en general.

- La partida destinada a ayuda a domicilio para hacer frente a la ley de dependencia asciende a 2.400.000 euros y la ayuda a domicilio municipal con una aportación del Ayuntamiento de 250.000 euros, lo que implica un incremento con relación al ejercicio 2022 del 15,87%. La subida es motivada por el aumento del número de casos y del precio/hora realizado por la Junta de Andalucía.

- El capítulo 4, transferencias corrientes, aumenta un 4,79% en el cual se incluye lo siguiente: 65.000 euros para ayudas económicas familiares y emergencia social, 12.000 euros para la oficina de apoyo a familias en riesgo de perder su vivienda, 25.000 euros para ayudas en servicio vitales, 2.750 euros para ayudas a personas sin hogar, 45.000 euros para el programa de adaptación funcional de vivienda, 20.000 euros para ayudas para material escolar, 19.200 euros para ayudas a programa internacionales (el cual ha aumentado un 37,14%) y 6.000 euros para convenios con comedores sociales de Cabra (el cual ha aumentado un 42,86 %).

En cuanto al presupuesto del Ayuntamiento, es de 25.606.969,57 euros. Un año más continuamos congelando los impuestos, tasas y precios públicos al mismo tiempo que seguimos aplicando las distintas bonificaciones existentes. En el estado de ingresos podemos destacar:

- El capítulo 1, impuestos directos, y capítulo 2, impuestos indirectos, baja un 0,85, motivado principalmente por el IBI rústico y la plusvalía.

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

- En el capítulo 3, tasas, precios públicos y otros ingresos, se produce una disminución del 0,36%, principalmente por la bajada en la recaudación del suministro de agua, cementerio y mercados.
- En el capítulo 4, transferencias corrientes, se produce un incremento del 5,61%, por los fondos FEDER y aportación de la Junta Andalucía para la ley de dependencia. También subirá en torno al 5% la P.I.E y la PATRICA.
- El capítulo 7, transferencia de capital, se incrementa en un 25,29%, principalmente por la subvención de los fondos FEDER para el proyecto EDUSI, Cabra +Ciudad y las obras del PFEA.
- El capítulo 9, pasivos financieros, disminuye un 36%. Se trata de la operación financiera para cubrir necesidades del capítulo 6, de inversiones reales del presupuesto de gasto, pasando de 2 millones y medio en el año anterior a 1,6 millones, con un horizonte de un año sin intereses.

En cuanto al estado de gastos podemos destacar:

- El capítulo 1, gasto de personal, se incrementa un 4,81. Se aplica la subida salarial dispuesta en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 del 2'5% para los empleados de la administración.
- El capítulo 2, gastos corrientes, en bienes y servicios disminuye un 0,69. Sube el gasto del suministro eléctrico, gas, combustibles, materiales, reparaciones, prestación de servicios de las empresas externas por la subida del salario de su personal y la subida del IPC, pero baja en las actividades y otros gastos que se han ajustado con el propósito de controlar el gasto corriente.
- El capítulo 3, gastos financieros, se mantiene igual que en 2022 porque han bajado los intereses y las comisiones bancarias.
- El capítulo 4, transferencias corrientes de subvenciones y convenios, aumenta un 5,07%. Sube la aportación a los Patronatos, apoyamos a todo el tejido empresarial de Cabra con 133.000 euros para empresas en general, para jóvenes emprendedores, para el Centro Comercial Abierto, para AECA, apoyamos a las asociaciones e instituciones con 223.750 euros.
- En el capítulo 5, otros gastos diversos, fondos de contingencia, se mantiene con 100.000 euros para posibles subidas salariales de los empleados públicos.
- En el capítulo 6, inversiones reales, hay prevista una cantidad de 4.572.151,19 euros, disminuyendo un 10,19%, siendo las actuaciones más destacadas: la segunda aportación del barrio de los Silos, la segunda aportación para la mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales, la mejora en la Fuente del Río, la mejora de las pistas del PAU R-2, organización y puesta en valor de la zona de la muralla sur de la Villa, acondicionamiento como centro de interpretación de la muralla de la Villa del edificio del Molino del Duque, el parking municipal del centro; adquisición de terrenos para un parking de camiones, un vehículo nuevo para la Policía Local, nuevas bovedillas en el cementerio, mejora de camino rurales, revestimiento de las piscinas municipales, mejora en las vías públicas, mejora en la red de alcantarillado, adquisición de nuevos juegos infantiles y proyectos de las obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario y otras muchas inversiones.
- En el capítulo 7, transferencias de capital, se han previsto 50.092,61 euros para la participación de la cuota del GDR Subbética y para el proyecto del Río Cabra, el cual está pendiente de su reinicio por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- Y en el capítulo 9, pasivos financieros, se han dispuesto 928.146,19 euros destinados a amortizar nuestra deuda viva, la cual está comprometida mediante operaciones financieras con la entidad bancaria. Este capítulo disminuye un 36%.

Muchas gracias

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Señor Calvo. Por el Grupo de Ciudadanos, señor Poyato.

**Sr. Poyato Guardañó:** Gracias, señor Alcalde. El cuarto Pleno de presupuestos de este mandato corporativo se aprobarán con los votos del Gobierno local del Partido Popular, estando marcados por la subida de los precios que han frenado en seco la recuperación tras la pandemia del coronavirus. Afectó, en principio, a los precios de energía y del resto de las fuentes energéticas, en especial del gas natural, pero ha acabado extendiéndose a los alimentos, los productos industriales y los servicios con el consiguiente deterioro de las economías familiares. Si a esto añadimos la dificultad que muchos hogares

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

van a tener para pagar sus préstamos con la revisión de las hipotecas como consecuencia de la subida de los tipos de interés, tenemos la tormenta perfecta para saber las dificultades que pasarán las familias más vulnerables y las de clase media para llegar a fin de mes.

Los efectos de la pandemia sumados a la invasión rusa de Ucrania y la crisis energética e inflacionista que asola Europa está teniendo unos efectos devastadores en la economía española, especialmente en los colectivos más vulnerables, que desgraciadamente son siempre los primeros en sufrir las consecuencias de la mala situación económica del país. Sin olvidar la clase media, que también está siendo muy castigada por la pérdida de poder adquisitivo.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, nos parece bien que se haga una apuesta donde se pretende mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestra localidad y paliar en lo posible las necesidades de las personas más desfavorecidas.

Todos los Grupos municipales hemos estado de acuerdo en congelar todos los impuestos, precios y tasas públicas, así como aprobar gran cantidad de bonificaciones para que se beneficien nuestros ciudadanos. Pero entendemos, desde nuestro Grupo, que en este sentido hay que dar un paso adelante, dada la situación económica que tenemos. Y es que creemos conveniente el estudio y revisión en los próximos años del IBI, ya que actualmente consideramos que se encuentra entre los más altos de la provincia. Aún entendiendo que es una de las principales partidas de ingresos de nuestro Ayuntamiento y dada la situación económica que tenemos, como usted mismo nos comentó el pasado día 19 de noviembre, que la caja del Ayuntamiento estaba bastante bien, y unos remanentes de Tesorería, que posiblemente sean altos, sería deseable un estudio y revisión del mismo en el que se contemple y valore una reducción del tipo impositivo actual, de manera que dicha minoración tenga una repercusión real en la cuota líquida que finalmente tiene que pagar el ciudadano.

Es necesario, desde nuestro punto de vista, adaptar los impuestos al contexto económico social actual para amortiguar el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de nuestros vecinos y más cuando el partido que lleva gobernando Cabra lleva la bandera que baja los impuestos.

También nos parece bien el apoyo que se da al tejido empresarial de Cabra, aunque nosotros aumentaríamos la cantidad dedicada a nuestras empresas y emprendedores, implantación de empresas en nuestros polígonos industriales, Centro Comercial Abierto y Asociación de Empresarios de Cabra quien, a nuestro juicio, merece una mención especial, pues a nuestro Grupo le consta el esfuerzo, tanto de personal como económico, que tiene que soportar para preparar y organizar tantos eventos en nuestra ciudad.

Hay muchas cosas positivas en este presupuesto, como las tomadas por todos para bajar la presión fiscal de los ciudadanos, afianzar la economía de nuestras empresas, potenciar con ayudas directas a nuestra empresas y al tejido empresarial, fomentar programas de apoyo a la familias egabrenses que más lo necesiten, mejorar infraestructuras, mantenimiento, mejoras y puestas en valor de nuestro patrimonio artístico, así como las inversiones para los grandes proyectos capaces de generar riqueza y empleo, junto con los proyectos EDUSI, que este año contemplan un presupuesto de 150.000 euros para nuestra Fuente del Río. Todos estos proyectos deben ser prioridades de nuestro Ayuntamiento para el año 2023.

Estando de acuerdo con todo lo dicho anteriormente, sirvan estas primeras palabras como introducción a mi intervención en este debate de presupuestos para 2023, donde quiero empezar, como siempre, dando las gracias a todo el personal que ha participado en la confección de los presupuestos.

Siempre, al comenzar con el debate de los presupuestos, he comentado que soy muy consciente de lo que mi Grupo representa en esta Corporación, donde ustedes tienen la responsabilidad de gobernar porque los ciudadanos de Cabra así lo decidieron y, por tanto, decidir qué políticas se van a llevar a cabo en nuestra ciudad en el año 2023.

Todo presupuesto en su desarrollo y explicación tiene dos fases: una primera centrada en los datos y otra segunda de intencionalidad política, que es la consecuencia de trasladar estos datos a la acción de gobernar.

Debemos ser responsables y capaces de dar cobertura a la ciudadanía que representamos mediante la puesta en marcha de políticas vitales y constructivas. Por este motivo nuestro papel será constructivo y dialogante, pero a la vez crítico en lo que entiendo que no es correcto, fiscalizando toda la acción de gobierno.

Los presupuestos de los Patronatos nos parecen correctos, asumiendo los objetivos generales y estratégicos dentro de la política deportiva como social. Es importantísimo que se eleve el gasto social

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

en favor de los programas de ayudas económicas familiares, de emergencia social, apoyo a familias que están en riesgo de perder su vivienda, ayudas de servicios vitales así como del programa de adaptación funcional de vivienda así como otra partida para ayudar al material escolar.

Lamentamos que en el capítulo de inversiones, concretamente en el Patronato Municipal de Deportes, que el señor delegado ha dicho que sube el 400%, creo que es un error que hay en los papeles. No es así. El capítulo de inversiones del Patronato Municipal Deportes tiene solamente este año 4.000 euros y, por lo tanto, no sube un 400%.

Lo que sí sube bien, y nos agrada, es el 36% que experimenta el capítulo cuarto de transferencias corrientes para subvenciones a nuestros clubes y deportistas.

La verdad es que si miramos los resúmenes de ingresos y gastos del presupuesto, gran parte de los mismos están condicionados por unos ingresos fijos, como son los impuestos (tanto directos como indirectos), las tasas, precios públicos y otros ingresos y las transferencias corrientes fundamentales.

Y en cuanto a los gastos fijos, también son elevados y dan un poco margen de maniobra y bueno, habría que destacar las obras a realizar por los fondos EDUSI.

Tengo aquí datos, pero bueno, los datos los tenemos todos y los voy a obviar porque en este momento estoy ya en 6 minutos casi 7 minutos.

Aún entendiendo que hay cosas, como ya he dicho, muy positivas, en los presupuestos para 2023 y que durante los presupuestos que llevamos de mandato se han llevado a cabo propuestas planteadas por Ciudadanos, queremos dejar claro que también existen quejas que debemos plantear al Equipo de Gobierno. Entre ellas, destacamos las siguientes: en toda empresa que se precie debe existir una RPT, una relación de puestos de trabajo, para que todos los miembros de la empresa tengan claro los cometidos de cada cual pues, además de algo lógico, es una exigencia del Estatuto de los Trabajadores que viene bien tanto el empresario como al trabajador.

Tengo noticias por parte de algunos trabajadores reunidos por el señor Alcalde en el cine estudio municipal, poco después de haber sido elegido Alcalde en 2011, que manifestó que la RPT municipal estaba casi concluida y que estaría lista en un mes. Llevamos 11 años esperando una RPT. ¿Es esto retraso o no? ¿Cómo es posible que la mayor empresa de Cabra, con muchísimos trabajadores en nómina, con un presupuesto anual de algo más de 25 millones de euros y unos gastos de personal que superan los seis millones de euros no tenga RPT, es decir, que los trabajadores no tengan definido cuál es el cometido que tienen que realizar en su empresa?

Tengo igualmente noticias de la existencia de un borrador de RPT que fue encargado a una empresa de Alicante y que debió costar un buen dinero al Ayuntamiento por dicho trabajo, borrador del que nunca más se supo.

En este mandato corporativo, en el año 2019, el Grupo Municipal de UVE presentó una moción pidiendo que se lleve a cabo la aportación de una RPT. Parece claro que lo que realmente sucede es que ustedes no quieren tener una RPT para refugiarse en una ambigüedad para gobernar.

Al parecer, vuelve a existir un borrador para tener RPT pero no lo conocemos. No sabemos ni siquiera si han participado los empleados de este Ayuntamiento.

Un Ayuntamiento donde brilla la accidentalidad. Un Ayuntamiento en el que el Interventor de Fondos accidental, jubilado hace unos años, fue sustituido por otro Interventor accidental, sustituido por un nuevo Interventor titular, sustituido por un nuevo Interventor accidental, sustituido por un nuevo titular y así sucesivamente. Un Ayuntamiento con más de seis Secretarios en los últimos diez años, donde nadie quiere venir como Interventor o Secretario y, si vienen, duran muy poco. Un Ayuntamiento con peones que tienen puestos de responsabilidad y trabajan detrás de una mesa y, por qué no decirlo, hacen bien su trabajo, pero que firman informes sin tener nombramiento legal para ello. Un Ayuntamiento en el que el Jefe de la Policía Local es también accidental, una accidentalidad que no se sabe cuánto va a durar. Un Ayuntamiento en el que un Inspector Urbanístico es funcionario interino por un año, que trabaja como arquitecto técnico municipal, siendo prácticamente nula la inspección urbanística en nuestra ciudad, dándose la inaceptable situación de que, de un modo abierto y continuo, el citado inspector denuncia a la vez que informa los expedientes sancionadores y de protección de la legalidad urbanística, vulnerando el más elemental derecho de cualquier presunto infractor a que sea otro técnico quien informe los expedientes. Antes informaba obras menores, hacía valoraciones en diversos expedientes, hace informe urbanístico en expedientes de disciplina, dirige obras municipales, si no fijense en la obra de separación y canalización de aguas pluviales y fecales en el entorno de la estación de autobuses, donde tiene cuatro cargos: representantes de la administración contratante,

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

responsable del contrato, director de obra, coordinador durante la duración de la obra en materia de seguridad y salud, coordinador durante la ejecución de la obra. Mención especial tendrá esta obra próximamente ya que, en la poca documentación que me entregaron y había en el expediente, pude comprobar algunas discrepancias entre las certificaciones de obra aprobadas y las obras verdaderamente realizadas. Continuando con el relato, y para concluir con este apartado de personal, tenemos un Ayuntamiento en la que la mayoría de las personas no están en el lugar que les corresponde.

Otro aspecto controvertido del que el Grupo Municipal de Ciudadanos ha venido interesándose en los últimos Plenos y por escritos dirigidos al señor Alcalde es el complemento de productividad, que tiene como objetivo retribuir de forma especial parámetros como el grado de interés, iniciativa o el esfuerzo de los empleados del consistorio y sus patronatos afectados por esta medida y además ha de responder a principios de equidad, justicia e igualdad de oportunidades. Como hasta el momento no he obtenido respuesta a dichas solicitudes y teniendo conocimiento de que estos pagos de productividad lo están aprobando sin existir una RPT que permita establecer una estructura organizativa en el Ayuntamiento, no existiendo tampoco una dependencia jerárquica funcional definida de unos empleados con respecto a otros que hagan posible una mediación adecuada de la productividad, conviviendo ante estos supuestos de que la productividad asignada es fruto de decisiones políticas, pudiendo dar lugar a un aumento de retribuciones que contravenga y supere el límite legalmente previsto, sí tenemos la información que se ha puesto en nuestro conocimiento por varios trabajadores de este Ayuntamiento que están sufriendo un agravio comparativo, por todo lo cual nuestro Grupo municipal ha pedido, al amparo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, para que, si lo estima oportuno, investigue esta situación ya que, por la información que tenemos, hay informes de reparos de los diferentes Interventores y de la técnico de Recursos Humanos en los pagos de las diferentes nóminas.

Tampoco estamos de acuerdo en que no se haya instruido un expediente de cesión de uso de las instalaciones de la unidad de estancia diurna en el Centro Municipal Integrado a la Asociación de Alzheimer Egabrense, lo cual provocó en su día no haber podido entrar en el reparto de plazas concertadas por no estar cedido el espacio.

Tampoco por no haber solicitado el estudio de viabilidad de un posible parque de aventuras.

O la falta de reuniones de la Comisión Municipal de Estadística y Padrón. A los 108 habitantes perdidos en 2021 se les unen los 148 habitantes perdidos en 2022, según fuentes oficiales del INE del pasado 21 del 12 del 2022. Cabra se ha quedado con 20.097 habitantes y pueblos muy similares al nuestro nos superan con creces y corremos el peligro de bajar de 20.000 habitantes.

A nuestro juicio, y después de ver cómo se reparten los bonos de consumo, entendemos que se deberá cambiar el procedimiento de la entrega de dichos bonos.

El no atender la iniciativa de Ciudadanos de los cheques bebés, cuyo objetivo era fomentar la natalidad. Posteriormente a la iniciativa de Ciudadanos ustedes han puesto en marcha ayudas a la natalidad, gasto farmacéutico en material de higiene, alimentación infantil, enseres y vacunas no obligatorias adquiridas en farmacias de la localidad. No sé si la moción de Ciudadano les sirvió para poner en marcha estas ayudas, pero quiero felicitarlos por esta iniciativa.

Nos sigue preocupando el tema de nuestra Policía Local y la falta de efectivos y la marcha de bastante de ellos a otras localidades. Nos alegra que se hayan convocado tres plazas en los últimos días, pero tienen que articular las medidas necesarias para poder subir el número de efectivos disponibles. Creo que en este sentido se ha retomado un poco el tema y me alegro de lo mismo.

Nos preocupan también las posibles caducidades de contrato de algunos servicios de nuestra ciudad, como la concesión del bar de la estación de autobuses o el servicio de ordenación y regulación del aparcamiento en algunas vías públicas de la ciudad de Cabra.

Nos sigue preocupando la tardanza de los servicios técnicos correspondientes porque no se resuelven las solicitudes de bonificación del ICIO con la celeridad necesaria. Claro, ésta es otra función que le han ordenado al inspector urbanístico y como tiene tantas obligaciones no tiene tiempo de informar las mismas desde hace más de un año, provocando que haya muchos ciudadanos esperando que se resuelvan sus solicitudes y que no tienen respuesta.

En el mes de septiembre nuestro Grupo presentó una moción para la implantación de nuevos aparcamientos cercanos a la plaza de abastos y Centro Comercial Abierto que no vemos reflejados en los presupuestos, entendiéndolo la importancia que tiene tener aparcamientos cercanos a estos negocios que acabamos de decir.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

Tampoco vemos reflejada consignación alguna para la redacción del Plan Local de Incendios Forestales, plan de obligado cumplimiento para las entidades locales cuyo territorio o parte del mismo está catalogado como zona de peligro por incendios forestales, como es el caso de Cabra.

La instalación de desfibriladores en vehículos policiales puede salvar vidas ya que está demostrado que, cuando ocurre un suceso, el vehículo de la Policía de Local es el primero en llegar al lugar y, si el problema es cardiorrespiratorio, utilizando un DEA, mientras llegan los profesionales sanitarios, existirían muchas posibilidades de salvar vidas. Esperemos que cuando se realice la oferta para la adquisición de un vehículo policial, incluido en este presupuesto por un importe de 50.000 euros, esté incluido en su equipamiento el desfibrilador.

Recordamos también la moción relativa a que se realice los estudios y trámites necesarios para que un porcentaje de los contenedores de nueva adquisición que se instalen en nuestra ciudad sean accesibles y adaptados para personas con movilidad reducida.

Bueno, voy a terminar porque creo que me he pasado sobradamente y le agradezco al señor Alcalde que me haya dejado terminar.

Para terminar, me gustaría decirles que, una vez analizado el presupuesto para el año 2023, pensando en la situación tan difícil que estamos viviendo desde el año 2020, que seguramente seguiremos viendo este año, y como el presupuesto tiene muchas cosas buenas no voy a votar en contra, pero sin embargo tampoco lo voy a aprobar porque pienso que ustedes tienen que corregir otras tantas cosas que a mí me parece que están haciendo mal. Nuestro voto será abstención a las cuentas para 2023. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Poyato. Por el Grupo de Unidad Vecinal Egabrense, Sr. Carnerero.

**Sr. Carnerero Alguacil:** Muchas gracias. No creo que esté mucho rato. La verdad, me encuentro regular y voy a ver si soy capaz de hilar por lo menos el discurso medianamente.

Bueno, en primer lugar, como siempre, como no puede ser de otra manera, reiterar nuestro agradecimiento al trabajo que realiza Intervención. Yo los veo por las tardes, como están aquí y más aún cuando se encuentran las circunstancias de la escasez de trabajadores que tiene este departamento de Intervención.

Estos presupuestos que se van a aprobar hoy son un poco atípicos porque corresponden con lo que pasa cada cuatro años, que el año próximo hay elecciones locales, con lo cual, en teoría, no sabemos quién va a ser el Equipo de Gobierno que va a regir los destinos de nuestro Ayuntamiento, con lo cual, es posible, como ha pasado en varias ocasiones, que quien gestione el Ayuntamiento no sea el mismo que haya realizado estos presupuestos.

A nosotros, los presupuestos, y siempre lo comentamos, nos parece posiblemente, con toda seguridad, el debate más importante que tiene una Corporación local a lo largo del año. Se trata de crear propuestas, de crear, en teoría, una línea de trabajo, de crear una línea de ciudad, de crear una idea de ciudad y eso viene recogido, todas esas propuestas, en unos presupuestos.

Al igual que son importante estos presupuestos no lo es menos, y posiblemente nosotros diríamos que es más importante aún, que esos presupuestos, que son eso, presupuestos, unos proyectos, unas pre-suposiciones de lo que se va a hacer, la ejecución de los mismos. Ejecutar la liquidación presupuestaria es lo que indica si se ha llevado a cabo una buena gestión o una mala gestión porque podemos proponer cosas que son en teoría estupendas, maravillosas, pero después, si no se llevan a cabo, pues nos encontramos con que esas ideas se quedan en el limbo y no disfruta la ciudadanía de esas propuestas que en teoría son positivas.

En este sentido, y como expresábamos en el año anterior, nos preocupa una tendencia. Y creo que ahora sí podemos hablar de tendencia, lo corrobora al menos lo que decíamos el año pasado, que es, y estoy hablando de la ejecución presupuestaria, la inejecución presupuestaria. En este sentido, y ya lo dice la señora Interventora en su informe, sí podemos hablar de tendencia porque estamos hablando de la inejecución sobre créditos iniciales y quitando los valores atípicos. Los valores atípicos, bueno, que son los gastos extraordinarios que pueden surgir, no sé, por unas inundaciones, una catástrofe, por ejemplo; la pandemia que hemos tenido o los que pueden ser por las subvenciones que son finalistas, con un cartel finalista o lo que serán las enajenaciones de terreno, la enajenación de inversiones. Esos valores atípicos los quitamos de ahí. Y sobre créditos iniciales, pues tenemos que esa tendencia que yo he comentado, que ya comentábamos el año anterior, este año se ha consolidado y por eso vamos a ver los datos. Perdón por la voz. En el 2018 teníamos el 9,74% de inejecución. Repito, sobre crédito iniciales

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

y quitando los valores atípicos, que son los parámetros que se marcan en el informe de la señora Interventora: 2018, 9'74; 2019, 10'88; 2020, 11'53 y en el año 2021, última liquidación que tenemos, el 15'38. Y posiblemente, por los datos que tenemos, creo que es a 22 de noviembre del año pasado, va a ser aún mayor la inejecución del año 22. Pero no vamos a adelantar acontecimientos porque todavía no los tenemos a 31 de diciembre. ¿Qué nos quiere decir esto? Que ha habido una subida constante de estos gastos, perdón, de este estado de gasto, inejecución de gastos, desde el año, como mínimo, el año 2018. Y eso genera tendencia. Y aquí ya no se trata de comparar un presupuesto con otro. Estamos hablando de una manera consecutiva, durante cuatro años, un mismo equipo de gestión, que realiza un mismo presupuesto y con una inejecución con una tendencia alcista en esa en ejecución que es algo bastante evidente.

Y si hablamos de esa inejecución sobre los créditos iniciales, cuando hablamos de los créditos definitivos, es decir, cuando esos a créditos iniciales le adjuntamos también los remanentes, por ejemplo, tenemos los créditos definitivos. Y sobre esos créditos definitivos, pues tenemos que en el año 2020, por ejemplo, es el 30,29% del general del presupuesto lo que no se ejecuta. Y en el 2021 son 7 puntos más, el 37,06. Y eso estamos hablando sobre el general del presupuesto. Pero si nos ceñimos a las inversiones, a las inversiones, algo tan importante como son las inversiones, que es lo que los ciudadanos ven día a día de qué es lo que se está ejecutando, si hablamos de esto, pues tenemos que en el 2020 el 59,49% del total de lo presupuestado en inversiones no se ejecuta. Pero es que en el año pasado, en año 2021, de ese 59 pasamos a 8 puntos más el 67,42 en concreto del presupuesto. E insisto, como decía antes, en las perspectivas que tenemos para el año 2022, en lo que se nos ha anticipado de liquidación, pues parece ser que también va a ser mayor esa inejecución.

Estas inejecuciones presupuestarias, sobre todo en el ámbito de las inversiones, produce o da lugar a esos mayores remanentes, esos remanentes que tenemos positivos de Tesorería. Lógicamente, tener unos remanentes positivos de Tesorería, obviamente, es mejor que tener unos remanentes negativos. Eso nadie lo puede dudar.

Bueno, también podemos decir que el tener superávit viene obligado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2012, el equilibrio presupuestario o el superávit presupuestario. Con lo cual, tenemos unos remanentes que vienen determinados por varias causas. Pueden venir determinados porque haya unos mayores ingresos porque el remanente, al fin y al cabo, que tenemos son los ahorros que hemos ido consiguiendo durante distintos años, los ahorros que va teniendo el Ayuntamiento. Esos ahorros que tenemos pueden venir, como digo, por unos mayores ingresos. Mayores ingresos es muy difícil que se produzcan porque están bastante aquilataados y yo les doy la enhorabuena a la señora Interventora y al equipo de Intervención porque aquilatan los ingresos de una manera bastante o muy adecuada. Puede venir también porque las obras que se liciten se consigan a un precio inferior, cosa que en este año creo que ha pasado al contrario, como hemos visto en la Plaza de España puesto que ha sido superior. Ha habido que modificar incluso el presupuesto porque ha sido superior lo que costaba que lo que se licitaba. Pero normalmente esos remanentes vienen por dos cosas, al menos lo entendemos nosotros así: uno, por las vacantes que no se cubren, que se quedan a beneficio de presupuesto, y otro, las inversiones que no se ejecutan. Estos dos parámetros son lo que hacen que haya esos remanentes, esos ahorros que tienen los Ayuntamientos.

Si es ahorro que tienen los Ayuntamientos, que viene determinado por no cubrir vacante y por no ejecutar inversiones, obviamente y lógicamente, de lo que estamos hablando es de que la gestión no es la más adecuada. Evidentemente, y siempre lo digo, el llegar al equilibrio presupuestario, que sería lo ideal, eso es imposible. Eso es absolutamente imposible. Pero de lo que se trata es de llegar a ese equilibrio presupuestario, lo más cercano posible a ello. Y nos encontramos que tenemos un amplio remanente presupuestario y ese remanente que tenemos positivo de Tesorería, insisto, mejor es tener remanente positivo que tenerlo negativo, pero lo negativo que tenemos en este sentido es que exista ese remanente positivo, es que no se ejecuta, como digo, ni las vacantes ni las inversiones.

Por otro lado, algo importante, y lo comentaba antes el señor Poyato, es la población. Y la población hemos visto que esa tendencia que hablamos antes de inejecución presupuestaria, esa tendencia la hemos tenido y la seguimos teniendo con el censo, con las personas que están empadronadas en nuestra ciudad, llegando hasta esta barrera de los 20.087 habitantes que el Instituto Nacional Estadísticas ha publicado hace poco tiempo. Nos preocupa a todos y al Equipo de Gobierno estoy seguro que le preocupa como mínimo tanto como nos preocupa a nosotros esa bajada de personas que están aquí. Entonces, tenemos que plantearnos en este sentido, porque no sólo nos pasa

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

a nosotros, le pasa a todos los pueblos. Ahora, eso sí, a nosotros posiblemente nos pase junto con Priego, porque nuestro pueblo es muy similar a Priego y muchas de sus características son muy similares tanto a Priego como a Cabra. Incluso Priego ha perdido más habitantes que Cabra. Pero, ¿por qué perdemos esos habitantes? ¿Qué es lo que tenemos que hacer para conseguir que nuestro pueblo pueda tener, pueda ser un foco en el que se guíen otras personas o bien para venir aquí o bien para quedarse en nuestra localidad? En ese sentido nosotros creemos que esa despoblación que existe, hemos tenido la gran suerte, porque evidentemente hay más defunciones que nacimientos, tenemos la gran suerte de que han venido inmigrantes. Si no fuera para los inmigrantes, por esos 708 inmigrantes que según el Instituto de Estadísticas de Andalucía existen en esta localidad, eso es lo que viene en el Instituto de Estadística de Andalucía, no tendríamos esos 20.000 habitantes. Pero incluso con los inmigrantes tenemos lo siguiente: en el 2021, de los pueblos de similares características al nuestro, nuestro pueblo es el que menos inmigrantes ha recibido, 64 en concreto, cuando la mayoría superan los 100, incluso los 200. Eso ¿qué quiere decir? Que incluso los inmigrantes se plantean el venir a nuestra localidad. Los inmigrantes una de las cosas buenas que hacen es rejuvenecer la sociedad. Bueno, pues nuestro pueblo, incluso con ese rejuvenecimiento que hace que tengamos los inmigrantes, es el pueblo, también de similares características al nuestro, que tiene un mayor índice de envejecimiento. Creo que era un 120 el coeficiente, 120 lo que venía recogido en el Instituto de Estadística en Andalucía. Ante esto tenemos que trabajar. Tenemos que hacer algo. Ya digo que nos preocupa a todos.

Nosotros entendimos en su momento y presentamos una moción, que había que rescatar la Comisión de Inmigración, la Mesa de Inmigración que existió hasta el 2011 y después se eliminó. Porque queremos saber, de los inmigrantes, cuáles son sus necesidades, qué es lo que tenemos que hacer para que se empadronen aquí, para que puedan empadronarse aquí, qué es lo que tenemos que hacer para que puedan venir aquí, cuáles son sus necesidades y eso tenemos que saberlo. Mientras que no haya esa Mesa de Inmigración posiblemente no lo sepamos. Ahora bien, para que existan, para que vengan personas aquí o para que no se marchen, bueno, lo que se dice de las ayudas al nacimiento o de las ayudas que se dan para la farmacia, la verdad, esa ayuda no hace que nadie se quede o se vaya. Eso evidentemente es así. Entiendo que es bueno que se dé la ayuda farmacéutica. También entiendo que no es lógico, como se han planteado en las bases, que no se nos dio la posibilidad de participar, que esas ayudas se den de una manera homogénea para todos. Entendemos que se tiene que dar para los que la necesiten pero para los que no la necesiten no. Y para los que no lo necesiten porque tengan ingresos suficientes, se aumente para las personas que lo necesitan.

Independientemente de eso, ¿qué es lo que hace falta? Para que se fije la población al territorio hacen falta dos cosas que entendemos que son absolutamente prioritarias: una, el trabajo y dos, la vivienda. Si no tenemos trabajo ni tenemos viviendas difícilmente podemos ser un foco de atracción para otras personas o podemos ser un motivo de anclaje de los que tenemos aquí para que no se vayan, para que no se vayan fuera. Por eso, en el trabajo, los Ayuntamientos tienen muy pocas competencias a niveles de trabajo. Muy pocas. Pueden hacer muy poquito en este sentido. ¿Qué pueden hacer? Pues lo que hace la señora Granados, que hace un esfuerzo. Bueno, la señora Granados, me refiero a ella porque es la que lleva este asunto. O lo que hace el Equipo de Gobierno, que es esforzarse en hacer ayudas. Nos parece estupendo tener ayudas para las personas, para empresas que se instalen aquí. Pero ¿qué pasa? En todos los pueblos tienen esas ayudas. Entonces, nosotros tenemos que hacer cosas distintas de lo que puedan hacer otros porque esas ayudas ya las tienen en otro sitio.

Y las ayudas al comercio, por ejemplo. El comercio es muy preocupante. Nosotros, ustedes, el Equipo de Gobierno, y yo entiendo también que nosotros que formamos parte de la Corporación, hace un esfuerzo económico grande en ayudar al comercio. Pero la verdad, desde nuestro punto de vista yo creo, bueno, tendrían que hablar los ciudadanos, pero evidentemente no, el comercio no mejora en nuestra localidad porque son otros factores. Son otros factores, como puede ser internet, como puede ser incluso la falta de asociacionismo de los mismos comerciantes, que entendemos que es muy escaso. Una cosa es AECA, yo creo que en AECA hay pocos comerciantes y, bueno, nosotros loamos la labor de AECA, pero la verdad, no existe un asociacionismo. Es difícil el tema del comercio. Pero independientemente, por cierto, el tema de las ayudas al fomento del empleo, perdón, de la acción empresarial se ha disminuido en estos presupuestos. Espero, supongo que en los remanentes se vayan a aumentar, pero ciertamente han disminuido en este sentido.

Creemos que lo que se puede hacer en este sentido es algo que creemos importantísimo, que es la participación. Los colectivos, participar los colectivos. Pero desgraciadamente no se ha hecho desde

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

nuestro Ayuntamiento una política de participación de los colectivos para ver qué podemos hacer en este sentido. Así, por ejemplo, lo que he comentado antes de la Mesa de Inmigración. No existe. Creemos que se debe hacer.

Por otro lado, hablando de las personas, para que no se vayan, también lo comentaba el señor Poyato, la comisión que se creó, que la crearon ustedes exprofeso para eso, de Padrón y Estadística no es que no haya servido para nada, es que no se ha reunido prácticamente, con lo cual difícilmente puede servir para ello. Pero hay otra Comisión de Fomento Empresarial, creo que se llama, no recuerdo exactamente el nombre, creo que era Fomento y Desarrollo Empresarial, si mal no recuerdo, no recuerdo si se ha reunido alguna vez, pero si se ha reunido alguna vez hay ese foco que tenemos ahí. Lo tenemos que utilizar. Tenemos que utilizar las bondades y las ideas que tengamos todos. Para eso está. Pero sin embargo no se ha utilizado.

Tenemos también el Consejo Económico y Social. El Consejo Económico y Social que debería ser, desde nuestro punto de vista, y así se creó, un sitio, un lugar de encuentro donde estuviesen también todo los sectores económicos, desgraciadamente el tratamiento no existe. Este año, y junto con el Consejo Local de Participación Ciudadana, es que ni incluso se han renovado los cargos. Y por curiosidad, tanto Ciudadanos como nosotros no hemos tenido representación en el Consejo Económicos y Social al renovarse los cargos. Hemos pasado los cuatro años sin tener representación en el Consejo Económico y Social. Y creemos que hay que ir por ese aspecto de lo que es la participación colectiva.

En el tema de...no sé si me estoy pasando. Bueno, de todas maneras tampoco hay unos minutos establecidos. Yo creo que estos temas son importantes para hablarlos.

En el tema de la vivienda. La vivienda en nuestra localidad se construye muy poco, los alquileres son altos y el Ayuntamiento, nuestro Ayuntamiento, son escasas las medidas que ha realizado en este caso. Yo quiero agradecer que se haya cumplido con lo que propuso Unidad Vecinal Egabrense de las ayudas al alquiler a los jóvenes. También creo que hubiesen sido mejorables esas bases, pero bueno, agradecemos enormemente que se haya cumplido con ello. Aparte de eso, aparte de lo que es la adecuación funcional de la vivienda, muy pocas, muy pocas actividades, muy pocos proyectos relacionados con la vivienda se han realizado. Y tenemos un documento excepcional desde mi punto de vista. Tenemos un documento donde se incluye una multitud, multitud de medidas referidas a la vivienda, que es el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, que se aprueba aquí el 30 de abril de 2018 y que está ya el año que viene caducado. Tenía un horizonte temporal del 2023. Sin embargo, se va a pasar 2023 y de las muchísimas medidas, algunas espléndidas, al menos desde mi punto de vista, además lo han aprobado ustedes todos, yo no estaba en aquel momento, y se aprobó por unanimidad, hay que llevarlo a cabo. Pero no se ha hecho nada. No viene tampoco en este presupuesto. Yo lo denuncié todos los años. Nada. Nada. Viene temporalmente, del 2019 a 2023, qué es lo que se debe de presupuestar. No se ha presupuestado nada. Vienen medidas y algunas UVE las ha planteado, como puede ser, por ejemplo, el Registro Municipal de Solares, la Oficina de Vivienda y Rehabilitación, la enajenación de viviendas, de solares para viviendas de protección oficial, para promoción, para auto promoción para jóvenes de viviendas, que es algo que a mí me que parece maravilloso, que son viviendas de colaboración o colaboratorias, es lo que se dice, entre mayores y jóvenes, eso nos parece algo que puede ser muy importante, o el apoyo y la creación de cooperativas autogestionadas para residencias de mayores. Vienen muchísimas cosas que entendemos que hay que ir por ahí, que no es fácil. No es fácil. Pero es que tenemos el documento y tenemos un documento maravilloso que creemos que se tiene que hacer.

Por otro lado, sé que me estoy pasando un poco, pero no sé pasando de qué porque tampoco vienen los tiempos medidos en principio.

En el tema de personal de nuestro Ayuntamiento, desgraciadamente creo que la situación es dramática. Nunca ha existido tan escaso número de trabajadores en nuestro Ayuntamiento. Eso repercute lógicamente en la ciudadanía. Eso repercute también en que haya que privatizar servicios, que tengan que hacerlo empresas privadas. Sabemos que muchos de los condicionamientos que vienen derivados de que exista tan poco personal son condicionamientos ajenos al Ayuntamiento, como es la tasa de posición, que viene determinada en la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Lo sabemos que es así. Sabemos también que ha habido mucho personal laboral, que esas tasas de reposición, por ejemplo, aunque se hayan jubilado, al ser personal laboral, no se han podido cubrir esas plazas. Pero tenemos que tomar medidas. A mí se me ocurre, en principio, una. Es que, por ejemplo, en la Policía Local, impedir que se vayan de aquí personas que tienen su plaza aquí. Es increíble se vayan de aquí. Otra cosa

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

es que las plazas, cuando estén en la oferta de empleo público, que en ese año, que ahora mismo, por ejemplo, la oferta de empleo público de este año, este año se tiene que cubrir. Lo que no podemos hacer es que, aunque legalmente se pueda, tardar tres años en cubrir esa plaza. Que se haga en el mismo año. No podemos permitirnos el lujo de que se haga el tercer año. Hay que hacerlo en el primer en el primer año.

Y en el tema de los trabajadores también, la relación de puestos de trabajo es absolutamente imprescindible. Nosotros, como bien dijo el señor Poyato, presentamos una moción, no me acuerdo, hace dos años más o menos. Se nos dijo el año pasado que estaba ya prácticamente terminada y que se iba a hacer, pero hay que hacerla. La excusa de que han estado trabajando en la estabilización laboral no creemos que sea. Además, yo entiendo que la empresa ésta ha trabajado muy poco en el tema de la estabilización del personal laboral.

Otra cosa muy importante es el acuerdo marco. El acuerdo marco, este año era su trigésimo aniversario. O sea, es del año 1992, que incluso en el informe de la Cámara de Cuentas de 2016, bueno, es de 2018 referido a 2016, ya dice que no puede ser, que no podemos tener ese acuerdo marco. Ese acuerdo marco que se intentó modificar en el año 2009-2010 y que no se consiguió debido a las condiciones económicas en aquel momento por la crisis. Creemos que ya hay que hacerlo. Ahí no tiene nada que ver la realidad social de hoy con la que había en el año 92. Y ahí tenemos que trabajar también.

En lo del tema de los complementos, lo decíamos en el último Pleno, los complementos del personal tienen que ser transparentes, tienen que ser homogéneos y tiene que ser participativos porque lo contrario genera discrepancias entre los trabajadores, resquemores entre los trabajadores. Y esa homogeneidad, transparencia y participación entendemos que es algo absolutamente necesario. Por supuesto, también hay que actualizar, lo digo todos los años. En el anexo de personal no vienen recogidos de verdad los trabajos que realizan, dónde están determinados, dónde están destinados los distintos trabajadores. Muchos que están muy mal en ese sentido.

Creemos que hay que suprimir los Patronatos de Bienestar Social, también se ha probado aquí, y el Patronato Municipal de Deportes. Y lógicamente salvaguardando los derechos de los trabajadores. ¿Por qué entendemos que hay que hacer eso? Voy a explicar lo que ya expliqué en su momento. No podemos darle más trabajo, no podemos duplicar los presupuestos, no podemos duplicar el trabajo que se tiene, tanto los patronatos, incluida también la Fundación Juan Valera que también, y esto se lo digo al delegado de Cultura, habría que plantear también la funcionalidad de la Fundación Juan Valera porque entendemos que da más trabajo de la funcionalidad que tiene en la práctica.

En el tema de los patronatos también y hasta que se disuelvan, si así se disuelven, insisto todos los años, no puede ser que en el presupuesto del Ayuntamiento vayan incluidos todos los temas de ingresos y de gastos de las piscinas y también del pabellón. Del pabellón también viene la energía eléctrica, por ejemplo, en el Ayuntamiento. Se nos puede decir y se nos ha dicho: es que el parque deportivo fue una cesión por parte de la Junta de Andalucía y por eso por lo que viene en el presupuesto del Ayuntamiento y no viene en el del Patronato Municipal de Deportes. Bueno, esa alegación la hizo Intervención en su momento a la Cámara de Cuentas y le dijo la Cámara de Cuentas: no se admite la alegación. ¿Por qué no se admite? Porque la ciudad deportiva sí viene recogida en el Patronato Municipal de Deportes. Y lo que dice la Cámara de Cuentas, y lo dice de una manera taxativa y exhortativa, es que tienen que ponerse los trabajadores del Patronato Municipal de Deportes en el Patronato Municipal de Deportes, los trabajadores del Patronato Municipal de Bienestar Social en el Patronato Municipal de Bienestar Social, los ingresos de un patronato, en ese ingreso, no en el Ayuntamiento y al revés. Es algo de lógica y entendemos que tiene que ser así.

Voy a ir terminando ya y gracias por la flexibilidad. Las inversiones, lógicamente, han bajado un 10% aproximadamente. Las inversiones, la inmensa mayoría, corresponden a los planes EDUSI y corresponden al PFEA. Bueno, son inversiones que sobre todo lo que nos interesa es que se ejecuten en su momento.

En lo que se refiere a la deuda viva, la deuda viva lógicamente aumenta porque hay préstamos. Ha habido préstamos en los últimos años. Nosotros nunca nos vamos a oponer a que haya esos préstamos porque esos préstamos, si sirven para hacer inversiones, nos parece estupendo. Es un instrumento que nos puede permitir el Ayuntamiento porque económicamente no tiene ningún tipo de problema, no la ha tenido nunca para que tenga esa deuda viva, que es baja. Ha sido siempre muy baja

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

la deuda viva del Ayuntamiento. Se lo puede permitir. Y el recurso de los préstamos es algo absolutamente legítimo y creo que incluso necesario.

Y ya, para finalizar, nuestro voto va a ser la abstención. Va a ser la abstención porque, bueno, se han aceptado algunas de nuestras propuestas. Nosotros hicimos 24 propuestas en octubre. De esas 24 propuestas, hay algunas, que recuerdo ahora mismo, como puede ser hacer un plan de igualdad, un plan de emergencia municipal, que viene recogido, la ayuda internacional se ha subido,... Yo lo agradezco porque en la moción lo decíamos, estamos a años luz de lo que había hace 10 ó 12 años, pero se cumple con la moción, que quiere decir poco a poco ir subiendo. Lo agradecemos que eso sea. Agradecemos porque se nos ha dicho también que la ayuda al alquiler posiblemente con los remanentes de este año también va a haber el año próximo y lo agradecemos. Esas propuestas, y he de agradecer que así sea, vienen recogidas. Muchas de las medidas que vienen en los presupuestos evidentemente son buenas. Lo que a nosotros nos parece: bueno, que muchísimas de las que nosotros presentamos no vienen en los presupuestos. Los presupuestos los hacen ustedes, no lo hacemos nosotros, con lo cual, evidentemente, es su responsabilidad. Pero sobre todo, la ejecución nos parece bastante lamentable que sea así, el personal no podemos seguir así como está. Nuestro voto va a ser la abstención y va a ser nuestra abstención porque consideramos que la gestión no es la más adecuada, que puede hacer mucho mejor. Y esa gestión no adecuada, como he dicho, determinada por esos excesivos remanentes, por esa inejecución presupuestaria y, sin embargo, creemos que hay muchas medidas que son positivas, con lo cual nuestro voto va a ser la abstención. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, señor Carnerero. Por el Grupo Socialista, señor Caballero.

**Sr. Caballero Aguilera:** Muchas gracias, señor Alcalde. Lógicamente, el Grupo Municipal Socialista no puede comenzar esta intervención sin el agradecimiento sincero al servicio de Intervención en la persona, en primer lugar, de la Interventora, Rosario Molero, y del resto de personal de Intervención que, bajo el punto de vista nuestro y bajo el mío personal, es un personal excelente de esta casa o de los mejores negociados, sin desmerecer a los demás. Pero entiendo que Intervención es uno de los servicios que mejor funciona a pesar de la escasez muchas veces del propio personal.

El Grupo Municipal Socialista a lo largo de estos años de mandato legislativo corporativo ha planteado iniciativas con el objetivo de mejorar la vida de la ciudadanía egabrense. Y a través de las mociones que hemos ido presentando en cada Pleno se han hecho propuestas para incluir en presupuestos, en los fondos del PFEA... una serie de ideas que en algunas ocasiones han sido recogidas en presupuestos, en esos presupuestos que presenta el Equipo de Gobierno, y en otras ocasiones en las obras del PFEA o a través de los remanente de Tesorería.

Como principal partido de la oposición tenemos la responsabilidad de plantear alternativas a la acción del Gobierno municipal y por supuesto de que sean aceptadas para que los egabrenses cuenten con mayores recursos, especialmente en materia de desarrollo económico, a través de nuevas empresas, comercios, empleos y mantener a Cabra con habitantes por encima de los 20.000. Los últimos datos nos dejan con 20.097 y a un solo paso de poder bajar de los veinte mil habitantes, con lo que puede significar para el futuro de Cabra.

Hay que cambiar algunas políticas. Entendemos que hay que ofrecer alternativas de futuro sobre el desarrollo económico, potenciar la fijación al territorio de la población y una mejora de las comunicaciones. Eso es vital.

La participación de las administraciones públicas para con el Ayuntamiento de Cabra es fundamental. Y de ahí tenemos que destacar el compromiso del Gobierno de España con una considerable aumento de la participación de los tributos del Estado, un aumento para el año 23, cantidades extraordinarias que se han conseguido en estos últimos días para el año 2022 y la condonación a los Ayuntamientos de la liquidación del año 2019, que evitaba una devolución de un dinero, así como el compromiso a través de un convenio para la ladera norte de la Villa.

También la Diputación Provincial de Córdoba que, a través de diferentes planes provinciales e inversiones extraordinarias, ha destinado recursos a los Ayuntamientos dentro del objetivo principal de la Diputación de ayudar con todos sus recursos disponibles.

También hay que destacar de igual manera las aportaciones que se hacen a través de la Junta de Andalucía. Destina recursos a los Ayuntamiento dentro de las competencias que son de la Junta y para lo cual dispone de diferentes recursos para servicios como Educación, Sanidad, etcétera, así como el aumento de la participación de los tributos de la comunidad autónoma.

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

Bajo nuestro punto de vista, y después de analizar el proyecto de presupuestos que someten a votación de los Grupos municipales, las cuentas que presentan, bajo precisamente ese punto de vista, reflejan un proyecto de ciudad conformista, con pocas iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y donde vemos que en el capítulo de inversiones se repiten durante varias anualidades proyectos que no terminan o no están terminados de culminar.

Nos seguimos encontrando con el problema de la falta de suelo público y, por lo tanto, no hay posibilidad de facilitar que empresas importantes se puedan instalar en Cabra con nuevos empleos y con desarrollo empresarial y todo queda supeditado al costoso alquiler de naves industriales y a los problemas que siguen suponiendo instalarse en Cabra.

Me refería a la pérdida de habitantes, pero es que la pérdida de habitantes es un grave problema para la ciudad de Cabra. Y ha sido precisamente Cabra quien más habitantes ha perdido en este último año. Lideramos esa pérdida con 148 menos y desgraciadamente las perspectivas de futuro no nos parecen que sean nada halagüeñas.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado un escrito este año con diferentes propuestas para que se incluyeran en el proyecto de presupuestos del año 2023 y que son las siguientes: sustitución asientos graderío de la Ciudad Deportiva María Dolores Jiménez Guardado, puesta en valor del bar del parque deportivo ubicando en el mismo una instalación que pueda ser aprovechada durante todo el año, inversiones en juegos infantiles con dotación de juegos para niños y niñas con problemas de movilidad reducida así como la sustitución de los juegos por otros más atractivos, diseño de una estrategia municipal para atraer empresas con el objeto de aumentar la actividad comercial e industrial, plan de actuación en el cementerio municipal que queda todavía por culminar, instalación de desfibriladores en los centros escolares de primaria y secundaria públicos y convenios con los concertados, una creación de una zona específica para menores en la Jefatura de Policía Local, una partida económica para mejorar la accesibilidad en los centros escolares públicos de primaria, también para soterrar contenedores en diferentes puntos con objetos eliminar los contenedores actuales y evitar molestias a la ciudadanía, un estudio de reordenación del tráfico de la ciudad y una partida presupuestaria para el inicio de esa futura ronda de circunvalación para dar mayor fluidez al tráfico ( el tráfico es un problema importante en todas las ciudades pero en Cabra es que creo que está bastante más todavía, a pesar de los esfuerzos que se hacen y de las distintas actuaciones que se vienen intentando para mejorar), una partida económica para continuar con las excavaciones de las fosas existentes en la ciudad y posterior identificación de los restos a través de las pruebas de ADN (eso es una cuestión que es importante y vital. Hay que identificar a esas personas a través de las pruebas de ADN para completar esta situación), partida para sustitución de la señalización vertical (vemos que la señalización vertical en muchos casos, pues es bastante deficiente), partida económica para el inicio de aparcamiento de camiones y vehículos pesados (sí vemos que hay una partida inicial de 50.000 euros en el presupuesto), una línea de ayudas para empresas perjudicadas por las obras municipales (estamos viendo que hay obras que están perjudicando algunos comercios y no me refiero a obras pequeñas, sino obras grandes que perjudican a una serie de negocios), la sede de la Agrupación Musical Virgen de las Angustias.

Y de igual manera también hemos presentado, entre otras muchas de las iniciativas que hemos ido presentando, el acerado de la Avenida Fuentes de Río a partir del pabellón, la organización de la calle Rafael Leña Caballero (incluida zona de parque de mayores), el acelerado desde Calle Tinte en dirección a los Callejones, el acerado en la Avenida González Meneses a partir del centro de salud (que necesita una buena...), el acerado de la Calle Teniente Fernández (que se está haciendo a través de las obras del PFEA) y la mejora de la accesibilidad en las diferentes zonas de Cabra (evidentemente la accesibilidad es un problema que hay que constantemente ir modificando).

De estas propuestas y de otras que se han presentado en años anteriores, algunas se han hecho, otras se nos ha dicho que están previstas a través de los fondos EDUSI, están contempladas, o con los remanentes de Tesorería. Pero la realidad es que la mayoría de las que presentamos pues siguen estando sin hacer. Lógicamente, el Equipo de Gobierno tiene mayoría absoluta y, por lo tanto, tiene toda la legitimidad que le han dado los votos para desarrollar su proyecto sin contar con las aportaciones o recomendaciones de los demás Grupos municipales.

Sinceramente, nosotros nos sentimos un poco decepcionados con que de tantas propuestas no se tengan en cuenta una gran mayoría. De todas formas, seguimos y seguiremos trabajando por los intereses generales de la ciudad de Cabra desde la posición actual como principal Grupo de la oposición.

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

*Después de la pandemia del Covi19 y con las consecuencias de la guerra de Ucrania, la situación de muchas familias se ha vuelto más vulnerable y necesitan ayuda y colaboración por parte de las administraciones. Y de ahí aparecen, entre todas, las ayudas del Estado, el ingreso mínimo vital, diferentes ayudas al consumo, el bono social eléctrico, las ayudas directas que se complementan con los presupuestos municipales, como los presupuestos del Patronato Municipal de Bienestar Social, que consideramos importantes esas cantidades que se hacen y que, a través de esos diferentes programas, facilitan ayudas a familias vulnerables y en riesgo de exclusión social.*

*Nos parece que la eliminación del Programa Solitarios desde abril del 22 es una mala noticia. Es cierto que la reforma laboral impide realizar este tipo de contratos eventuales tal y como aparecían, pero no es menos cierto, y hemos hecho consulta en algunos Ayuntamientos que tenían esos programas similares o iguales, que ya han puesto, ya llevan tiempo que han puesto en marcha otro tipo de programas adaptados a la reforma laboral y que están ofreciendo ayudas a personas que necesitan trabajo. Desde abril hasta diciembre nos hemos encontrado que mucha gente que tenía como último recurso ese programa se han encontrado que evidentemente no se ha podido contratar.*

*Es preocupante, y ahí coincido con las aportaciones que se han hecho desde otros Grupos municipales, la baja ejecución del presupuesto. Un nivel de ejecución que entendemos que es bajo y que es preocupante, ya que hay inversiones previstas que no han comenzado Y eso motiva falta de actividad y de empleo.*

*Los números son la parte fría, la parte fría del presupuesto y para eso ya hemos tenido la exposición del Delegado de Hacienda del Ayuntamiento. Valoramos, lógicamente, esa congelación de precios y tasas en la que nosotros también estuvimos de acuerdo.*

*Lógicamente, tenemos que estar de acuerdo con esas partidas económicas que se reflejan respecto a cuestiones de obligado cumplimiento, como son el capítulo de personal, la prestación de servicios básicos que presta el propio Ayuntamiento. Y, efectivamente, el tema del personal es un tema pendiente, un tema necesario, un tema que creo que hay que coger, como se suele decir en el argot taurino, el toro por los cuernos y hacer todo lo posible porque ese tema se cierre de una vez.*

*Es precisamente el capítulo de inversiones el que marca las líneas del presupuesto. Y en este presupuesto, y entendemos que es lógico, pues el Gobierno municipal, con mayoría absoluta, ha establecido sus prioridades. Algunas propuestas de las que se han hecho desde la oposición, nosotros entendemos que se podía haber puesto alguna más, pero bueno, que para nosotros no son suficientes para votar a favor de los mismos. Ya el año pasado nuestro voto fue favorable a estos presupuestos pero, lógicamente, en este año no tenemos argumentos sólidos para votar afirmativamente porque, independientemente de que este año no se han puesto muchas de las propuestas que habíamos hecho, habíamos formulado, quedan propuestas todavía pendientes, comprometidas en años anteriores y que al día de hoy tampoco han visto esta realidad o, por lo menos, no están contempladas que se vayan a hacer en los próximos días. Por lo tanto, nuestro voto va a ser la abstención. Una abstención que, como se suele decir, siempre es un voto de confianza para que el Equipo de Gobierno establezca su propia prioridad y su propia política. Y, evidentemente, desde el Grupo Socialista estaremos y seguimos estando a disposición del Equipo de Gobierno, que sé que no nos necesita, pero, evidentemente, nosotros queremos aportar y, de hecho, en muchas ocasiones así lo tenemos y lo hacemos recíprocamente, creo que también. Lógicamente, en ese tema siempre nos van a encontrar. Y con esto termino mi intervención, que no son los seis minutos del reloj, han sido algunos y yo lo agradezco. Muchas gracias.*

**Sr. Alcalde:** *Muchas gracias, compañeros y compañeras de Corporación. Entiendo que el presupuesto sale adelante con los votos a favor del Grupo Popular y con las abstenciones del Grupo de Ciudadanos, del Grupo de Unidad Vecinal Egabrense y Grupo Socialista y ningún voto en contra, por lo cual pues agradezco a todos las intervenciones, el tono de las mismas. Y me van a permitir que haga yo también uso de la palabra en un tema tan importante, como bien se ha dicho, como es el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2023.*

*En primer lugar, una valoración positiva. Cabra goza de estabilidad política. Cabra tiene un Equipo de Gobierno cohesionado, unido, trabajador, que presenta, antes de terminar el año, y aprueba estos presupuestos generales como es nuestra obligación, pero como no ocurre en otros sitios para el año 2023. Eso es, de entrada, una buena noticia.*

*Unos presupuestos que vienen marcados, en primer lugar, por una situación altamente compleja y lo han reconocido los propios Grupos de la oposición. Una situación a la que tenemos que*

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

hacer frente donde sube el gasto corriente de una forma exponencial porque suben todos los suministros al Ayuntamiento, especialmente el gasto energético, carburantes, etcétera, pero también todas las prestaciones de servicios al Ayuntamiento. Y, por lo tanto, hemos tenido que hacer, y estamos acostumbrados a hacerlos porque cuando llegamos en el año 2011 también lo tuvimos que hacer, hemos tenido que hacer un ajuste. Un ajuste para poder cuadrar estas cuentas sin que lo paguen los egabrenses a través de impuestos. Lo que hemos hecho, igual que hicimos cuando cogimos las riendas de este Ayuntamiento, es apretarnos el cinturón para que las cuentas cuadren y no a través de subidas impositivas a los de egabrenses. Unos presupuestos, por lo tanto, complejos. Ya nos hubiesen gustado a nosotros otras circunstancias. Pero parece ser que es que nosotros siempre vamos a gobernar en momentos de crisis. Nos ocurrió con las crisis económicas sucesivas del año 2011, la de 2012, después la pandemia, ahora la guerra en Europa con la crisis también inflacionista. Pero no nos vamos a arrugar y vamos a seguir presentando presupuestos que sean buenos para los egabrenses y que tengan siempre contenido al que nunca hemos faltado y es, por un lado, incrementar el apoyo a nuestras PYMEs, a aquellos que generan empleo, a aquellos que generan riqueza en nuestra ciudad, y lo hemos cumplido año tras año, y generar una importante cobertura social para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Para nosotros, las políticas sociales están lejos de las pancartas pero muy cerca de los presupuestos. Por eso nos hemos convertido en uno de los Ayuntamientos más sociales de toda España. Así lo reconoce la Asociación de Directores de Servicios Sociales de este país que, una vez más reconoce este Ayuntamiento como uno de los más sociales. Y fíjense ustedes, pueden decir: claro, porque hay más necesidad que antes. No es así. No es así porque desde que gobernamos hay menos desempleo en Cabra, ha bajado la tasa de paro, se ha incrementado el número de afiliados en alta la Seguridad Social,... pero, sin embargo, somos un Equipo de Gobierno sensible, que entendemos que hay que ayudar porque a pesar de que haya menos paro, haya una menor tasa de desempleo en la ciudad y haya más personas trabajando, lo cierto es que hay muchas personas que lo quieren hacer y todavía no pueden hacerlo. Y, por lo tanto, nuestra responsabilidad como Equipo de Gobierno sensible y por donde se canaliza la solidaridad del pueblo de Cabra, a través de sus instituciones, es por lo que hemos venido reforzando año tras año las políticas sociales en nuestra ciudad.

Pero como decía, un presupuesto complejo que viene marcado además por esa decisión de este Equipo de Gobierno de no incrementar los impuestos ni los precios ni las tasas públicas. Pero no es que solamente no hayamos incrementado los impuestos, es que en la última década hemos aprobado más de 200 bonificaciones fiscales para los egabrenses. Doscientas bonificaciones fiscales. Y no solamente es que hayamos congelado, es que algunos años hemos bajado los impuestos con carácter general hasta un 5%, cosa que creo que no había hecho nadie en ningún Equipo de Gobierno en este Ayuntamiento.

Un presupuesto, se ha hablado de la línea del préstamo, donde recurrimos a él de forma extraordinaria para realizar inversiones extraordinarias porque tenemos en marcha, a pesar de que alguien ha calificado este presupuesto de poco ambicioso, tenemos en marcha grandes proyectos de ciudad que tenemos que financiar o cofinanciar con otras administraciones. Aún así, ese préstamo es un 36% inferior al del año anterior y mantiene la deuda viva del Ayuntamiento en unos límites muy bajos. Y por eso, porque hemos hecho bien los deberes y las tareas y hemos amortizado préstamos en años anteriores, es por lo que ahora podemos recurrir a estas operaciones para poder realizar esas inversiones de carácter extraordinario. Por cierto, préstamos, los de los últimos años, que ni siquiera se han tocado a día de hoy. Es decir, no estamos ni siquiera pagando en este momento intereses porque ese dinero no se ha tocado. Y no se ha tocado porque este Ayuntamiento tiene dinero en caja. Cuando nosotros llegamos no había dinero para pagar las nóminas a dos meses vistas. Ahora hay 11 millones y medio en la caja del Ayuntamiento. Por eso no tenemos que recurrir a esas operaciones ahora mismo, pero claro, esto es un dinero que está comprometido en función de la ejecución de las inversiones y ahora me referiré también al estado de ejecución de los presupuestos

Decirles que es un presupuesto, como he dicho, por tanto, que atiende lo social, que protege y fomenta el empleo y a quienes lo crean, que son las PYMEs, a través de una amplia línea de ayudas. Fíjense ustedes, también cuando llegamos, este Ayuntamiento lo que destinaba a ayudar a las PYMEs eran 30.000 euros al año. Ahora estamos en más de 300.000 euros al año lo que destinamos en ayudas directas, en ayudas directas a las PYMEs que si lo sumamos con el resto de medidas y programas de ayuda, como bonos de consumo, etcétera, supera el medio millón de euros. De 30.000 euros a medio millón de euros me dirán ustedes si no hay una apuesta clara y decidida de este Equipo de Gobierno por

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

apoyar a las empresas egabrenses a la vez que se le han facilitado bonificaciones de impuestos como, por ejemplo, todas aquellas que se instalen en nuestros polígonos que prácticamente no pagan ningún precio ni tasa pública a este Ayuntamiento en los primeros años de su instalación en nuestros polígonos.

Si hablamos del Patronato de Deportes, se ha hablado de algunas inversiones, decirles que hay inversiones para Deportes y hay una inversión importante para un nuevo equipamiento deportivo en la zona del R-2 y hay una inversión importante para las piscinas de verano y hay una inversión también importante para la restitución de una de las pistas de los pabellones cubiertos de la ciudad deportiva.

Y sí importante, como digo, es ese compromiso político, donde se expresa esa voluntad firme del Equipo de Gobierno de no subir impuestos, ayudar a los que generan empleo y ayudar también a los que peor lo pasan, también hay un compromiso por mejorar la ciudad. Y en ese sentido, pues hay unas inversiones que se vienen a sumar a aquellas inversiones que no se han podido desarrollar en el año anterior pero que están comprometidas y que no aparecen en este presupuesto para lo cual, por cierto, nos ha costado mucho conseguir financiación y ha sido también fruto de un buen trabajo de este Equipo de Gobierno. Efectivamente aparece, como nos hemos comprometido con la Asociación de Transportistas de Cabra, una primera partida para las adquisición de terrenos para la construcción de un parking de camiones, del cual se lleva hablando muchísimos años en Cabra (por lo menos yo creo que todos los que nos hemos presentado las elecciones en los últimos 12 años hemos puesto en los programas lo del parque de camiones. Ahora sí aparece ya una partida en el presupuesto), una importante inversión para la reordenación prácticamente completa del barrio de los Silos (aquí, en este presupuesto, como viene en el año anterior, no aparece la de Pedro Garfías, que también está en marcha), las inversiones en caminos rurales para apoyar a nuestros agricultores, los proyectos de eficiencia energética para los edificios municipales, la mejora de nuestra Fuente del Río, los revestimientos de piscinas que hablaba, las nuevas pistas deportivas en el R-2, la rehabilitación de la muralla de la Villa, ( la última fase, a lo que hay que sumar ese convenio que hemos conseguido también negociar con el Gobierno de España de 2 millones de euros, que ya está firmado, para la ladera norte), el centro de interpretación del Molino del Duque (que será una realidad en el año que viene), la adquisición de ese vehículo policial, el panel de localización de rutas para los autobuses urbanos, las mejoras de los aparcamientos del centro y la mejora o el fin de obra del parking del centro, la mejora en nuestro cementerio y algo que es muy importante en esa apuesta por la dinamización y el empleo: este año 2023, gracias también a la gestión de este Equipo de Gobierno, vamos a destinar más de dos millones de euros a proyectos de políticas activas de empleo. Hemos conseguido dos escuelas taller a través de la Junta de Andalucía con más de 800.000 euros. Están en licitación los itinerarios formativos EDUSI, más de 400.000 euros. Están en marcha programas de empleo en cooperación y colaboración con otras administraciones, también por más de 500.000 euros. Por lo tanto, va a ser un año donde vamos a alcanzar una cifra histórica en política activa de empleo y se debe a la cooperación de otras administraciones, pero principalmente a que este Equipo de Gobierno las pide, las gestiona, las solicita, presentamos los proyectos, que muchas veces son en concurrencia competitiva y las ganamos. Y, por lo tanto, ese dinero lo conseguimos para Cabra, para que vengan esas políticas activas de empleo.

Veinticinco millones de euros bien gastados y bien invertidos. Y yo creo que esa es la mejor noticia que hoy pueden tener los de egabrenses.

Pero como se han dicho muchas cosas y el Concejal Delegado de Hacienda no ha hecho uso de su turno de réplica, yo sí quería contestar algunas de estas cuestiones. Ha dicho el señor de Ciudadanos que, bueno, que habría que estudiar la revisión también del IBI. Es cierto que a todos nos gustaba, bueno, por lo menos a nosotros, lo hemos demostrado, que nos gusta bajar impuestos. Cuando podemos, los bajamos. Cuando no, los congelamos. La decisión de congelar los impuestos ha llevado, ha traído como consecuencia que el IBI no haya subido en los últimos 10 años un 23% porque lo que hacían ustedes cuando gobernaban, que usted ha estado en responsabilidades de Gobierno y el resto de compañeros de Corporación, era subir todos los años el IPC. Todos los años. Sin excusas. Nosotros no. Nosotros llevamos diez años congelando y eso supone un 23% de no ingreso. Y, por lo tanto, también de que no haya subido ese IBI un 23%. Imagínense si lo hubiésemos hecho. Yo recuerdo todavía cuando se decía que actualizar los impuestos al IPC no era una subida, que era como congelar. No. Congelar es congelar y subir el IPC es subir el IPC y subir por encima del IPC es subir por encima del IPC. Pero llamemos a las cosas por su nombre. Dice usted que llevamos la bandera de la bajada de impuestos. Sí, es que es lo que hacemos y ya le digo, 200 bonificaciones mas la eliminación de otros impuestos.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

*Ha hablado usted de las ayudas a PYMEs, que las incrementarían. Bueno, cuando usted también estaba en su último Equipo de Gobierno era la misma cifra, creo recordar, 30.000 euros lo que destinaban a ayudas a PYMEs. Le vuelvo a recordar, mas de 500.000 euros los que destinamos nosotros en este último año 2022.*

*La subida en ayudas sociales ha sido exponencial desde que estamos en el Gobierno. Lo refería anteriormente.*

*Ya me he referido también a las inversiones en Deportes que antes hablaba.*

*Y habla usted de la de la RPT. Es cierto, este Ayuntamiento necesita una RPT pero no de ahora. La necesita desde hace 30 años. Usted lleva siendo concejal de este Ayuntamiento en total 28 años y ha tenido la responsabilidad también de Hacienda, entre otras muchas responsabilidades en los Equipos de Gobierno. Bueno, no hay RPT. Pero no porque nosotros no lo hayamos hecho. Ni la hemos podido hacer nosotros ni ustedes ni el resto de compañeros que también han tenido responsabilidad de Gobierno. Yo me comprometí a hacer una RPT. Es cierto. Se hizo la RPT, se llegó casi al final de ese proceso, se sometió a consenso, a debate con los representantes de los trabajadores y no hubo acuerdo. ¿Podríamos haberla traído aquí y aprobarla? Sí. Preferimos no hacerlo sin acuerdo de los trabajadores. ¿Qué ocurrió después? Tuvimos que afrontar un nuevo proceso. Después de un cambio de Gobierno, volvimos a ganar las elecciones y volvimos a retomar el tema de la RPT. Y es cierto que existe, no un borrador, existe un proyecto de RPT. Y aunque a ustedes no les sirva de excusa, lo hemos tenido que dejar parado de momento porque por ley y por plazo es absolutamente prioritaria la estabilización del personal laboral. Y eso nos ha llevado una cantidad de trabajo que ustedes no se pueden hacer una idea o, por lo que se ve, no tienen idea del trabajo que lleva. Y hemos tenido que hacer la estabilización del personal porque entiendo y creo que los empleados de esta casa se lo merecen. Y después vamos a retomar la RPT que, como le digo, también está muy avanzada.*

*Hablaba usted del Interventor accidental, de la Secretaria accidental,... Yo a todos los que están y han estado les agradezco muchísimo el trabajo y creo que todos los que están y los que han estado han sido excelentes profesionales. Pero no culpe usted a este Alcalde ni a este Equipo de Gobierno de la falta de Interventores y de Secretarios que hay en todo el país. Es que más del 50% de los Ayuntamientos del país están como nosotros porque no hay habilitados nacionales porque es cierto que incluso sacan plazas y no se cubren. Por lo tanto, es una situación que no puede usted achacar a este Equipo de Gobierno. Ha hablado usted de Ayuntamiento accidental. No. Mire usted, lo que tenemos que hacer es agradecerles a nuestros técnicos accidentales que estén asumiendo estas responsabilidades con la diligencia y la profesionalidad con la que lo están haciendo.*

*Habla usted de peones trabajando en administración. Yo, señor Poyato, llevo aquí toda la vida y ha pasado siempre. Y muchas veces ocurre por adaptación de puestos de trabajo porque no pueden realizar las funciones que venían realizando como operarios. Por lo tanto, es que esos trazos gruesos que usted ha lanzado en su discurso, la verdad que dejan un poco que desear.*

*Bueno, no voy a entrar en la persecución que usted le tiene al inspector urbanístico. No voy a entrar. Simplemente le voy a reconocer al señor inspector urbanístico lo gran profesional que es y lo voy a hacer públicamente. Lo voy a hacer públicamente porque creo que es un trabajador excepcional, como todos los que trabajan en esta casa.*

*Hablaba usted de reparos de la Intervención a las nóminas. No hay ningún reparo de ningún Interventor a las nóminas de este Ayuntamiento.*

*Voy a contestar también a los tres Grupos políticos con el tema de Padrón. Mirad, compañeros, obviamente nos preocupa. Nos preocupa muchísimo. Nos preocupa muchísimo porque es cierto que Cabra siempre ha estado en el límite de los 20.000 habitantes. Hemos estado... En el año 81 bajamos de los 20.000, después hemos estado en los 20.500, los 20.600, con ustedes estuvo por encima de los 21.000, conmigo han estado los habitantes por encima de los 21.000, después han ido bajando. Es una cuestión que nos afecta y, al estar en ese límite, pues nos afecta todavía más, obviamente, porque hay poblaciones que pierden más habitantes que nosotros pero no están en el límite de los 20.000 habitantes. Yo les puedo decir que el año pasado... Se ha dicho aquí que somos el Ayuntamiento que más habitantes pierde. No. El que más habitantes pierde es Priego de Córdoba. Pero Montilla pierde los mismos que Cabra y gobierna el Partido Socialista. Y Puente Genil pierde también 200 habitantes, también gobierna el Partido Socialista y es una locomotora. Y en Baena han perdido, en 10 años, 2.496 habitantes. En Priego, en Priego han perdido 1.471 habitantes en los últimos 12 años. En Montilla, 1.417. Todos han perdido más habitantes en los últimos 12 años que nosotros porque esto no es una*

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

circunstancia ni que se les pueda achacar a los Equipos de Gobierno ni a las acciones de los Ayuntamientos. Esto es un problema transversal de toda España, donde los grandes núcleos urbanos crecen a costa de las pequeñas y medianas ciudades. Y no les voy ya a contar de los pueblos pequeños que, ya, los pueblos pequeños sí que están en una situación crítica. Por eso hay una estrategia nacional que algún día veremos o esperamos que se ponga en marcha para intentar eliminar esta pérdida de población, que viene principalmente motivada por la falta de natalidad y el exceso de defunciones.

Miren ustedes, les voy a poner, por ejemplo, digo datos para animarnos un poco, que después tendrá que contrastar el INE, pero esta misma mañana me han pasado los datos del año 2022, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Y se han dicho muchas cosas, pero la auténtica realidad es que han muerto 124 personas más de las que han nacido. Es decir, han muerto 229 personas y han nacido 105. Sin embargo, como hablan ustedes de que hay que propiciar que la gente venga a Cabra a vivir, pues le voy a decir una buena noticia: se han empadronado este año en nuestro municipio 731 personas, tanto del extranjero como de otros municipios que se han empadronado en Cabra. En concreto, extranjeros se han empadronado 220, pero personas que de otros municipios se han empadronado en Cabra son 405. Casi el doble. Casi el doble de personas nacionales que de extranjeros. En total 731. ¿Cuántas se han ido?, que es el otro factor que tenemos que ver, obviamente. Pues mire, se han ido a otro municipio 333 y al extranjero 8; 619 junto con las 229 que han fallecido. Por lo tanto, hemos ganado 731 habitantes y hemos perdido 619. Eso nos debería llevar, según los datos que obran ahora mismo en la oficina de Padrón, a crecer 112 habitantes. ¿Qué es lo que ocurre? Que después, las estadísticas del INE son distintas porque hay algunos habitantes que a lo mejor no los reconocen. Por ejemplo, habitantes mayores de 16 años, entre 16 y 18 años, que tengan algún error en el DNI o no tengan el DNI en el programa. Por ejemplo, inmigrantes extracomunitarios que estén en Cabra, que lleven más de dos años y que no hayan venido al Ayuntamiento a renovar su estancia en Cabra. Esos también hay bastantes. Hay diferentes circunstancias que después, en la estadística oficial no se reconoce. Aún así, aún así estos datos son sacados del Padrón. Han venido 371 y se han ido 619. El saldo es positivo a pesar, a pesar del mayor número de fallecimientos que de nacimientos.

¿Qué hacemos nosotros para intentar mitigar estos efectos? Bueno, yo estoy de acuerdo con el señor Carnerero, que la ayuda a la natalidad no es algo que vaya a propiciar que alguien tenga un hijo. Eso está totalmente claro. Estaría fuera de lógica que alguien vaya a tener un hijo por darle una ayuda. Obviamente nadie lo hace. Sí es una medida de carácter social para que todas las personas pues puedan afrontar un momento de necesidad a la hora de tener un bebé. Por cierto, que lo hicimos pensando muchas veces en que hay familias que no tenían recursos para poner algunas vacunas que valen un dineral. Y pensando en esas familias fue por lo que pusimos estas ayudas, porque entiendo que garantizar la salud de todos nuestros niños tiene que ser lo primero.

Pero también hemos puesto en marcha las ayudas al alquiler, que también son ayudas importantes para que los jóvenes se puedan quedar a vivir en nuestra ciudad y que han sido todo un éxito porque, además, todos los que la han solicitado, absolutamente todos, la van a poder disfrutar. Eso con respecto al Padrón. Decir que, obviamente, es una circunstancia que nos preocupa, que nos ocupa y que estamos intentando mitigar, pero claro, en la medida de nuestras posibilidades. Por cierto, vuelvo a decir, no es que haya menos oportunidades de empleo porque ahí están los datos de empleo. Es que están ahí las cifras oficiales, que no me las invento yo. Es que ha bajado la tasa de paro un 2,2%. En el último Gobierno del señor Carnerero y del señor Caballero la tasa de paro subió un 4,4%. Ahora baja un 2,2% la tasa de paro. No estamos hablando de números redondos porque me pueden ustedes decir: claro, porque hay menos población activa. No. Tasa de paro, personas ocupadas en función de la población activa.

Bueno, habla usted de cambiar el procedimiento de los bonos de consumo. Yo creo que han sido todo un éxito y a la vista está.

Habla usted de los efectivos de la Policía. Ya informé en la Junta Local de Seguridad. Dos agentes, una incorporada, otro en academia; tres plazas mas una, que están publicadas para hacer de forma inmediata los procesos de examen; y tres plazas que van a ir precisamente en el mes de febrero a la oferta de empleo público de este año. ¿Más? Quisiéramos pero no podemos porque existe la tasa de reposición y es Gobierno de España el que la limita en los Presupuestos Generales del Estado. Por cierto, exactamente igual que ocurre con el personal.

Se ha hablado mucho del personal de esta casa. A nosotros, lo que nos ha tocado es gestionar durante estos últimos años o afrontar durante estos últimos años las jubilaciones de muchas personas,

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

porque llegaban a su edad de jubilación, que eran personal laboral. Es decir, que no eran funcionarios. Es decir, que entraron aquí por unos procedimientos o por otros, pero no mediante una oposición. Por cierto, ninguno entró de esa forma ni ha entrado con el Partido Popular en el Gobierno. Lo digo porque hablan ustedes mucho de la Cámara de Cuentas, pero la Cámara de Cuentas lo que deja claro es que todas las personas que han entrado sin un procedimiento regular, estandarizado, legalizado, como ustedes quieran llamarlo, todas entraron con anterioridad a que nosotros lleguemos al Gobierno. Todas. Alguna responsabilidad tendrán ustedes que han gobernado durante tantos años en que hayamos llegado a esta situación. ¿Qué ha ocurrido? Que se ha jubilado mucho personal laboral que la ley no nos permite cubrir. Personal funcionario no se ha perdido. Estamos sacando las plazas también en función de lo que nos permite la tasa de reposición. ¿Qué estamos haciendo? Pues mire usted, van a entrar el día 9 de enero 5 administrativos funcionarios, está creo que ya seleccionada la persona que ha ganado la oposición de auxiliar administrativo, están en proceso estas 8 plazas de policía, está en proceso el técnico de administración general. Están en proceso las plazas, pero para que entren bien y no vuelva a ocurrir eso lleva un tiempo. Es que una oposición no se organiza ni se incorpora el funcionario en dos meses ni en tres. Y yo quiero agradecer el esfuerzo que se está haciendo por parte de mucho personal del Ayuntamiento para que estas plazas se cubran, en la medida que la ley nos deja, lo antes posible.

De todas formas, señor Poyato, quiero agradecerle la abstención. Se la quiero agradecer. Y decirle que, efectivamente, tal y como nos comprometimos en la moción, los desfibriladores de los coches de Policía se irán incorporando en función de que se vayan adquiriendo los vehículos.

Al señor Carnerero, bueno, decirle que habla usted del estado de ejecución de inversiones del año 20, del año 21 pero se le olvida a usted, se le ha olvidado ya usted muy pronto que es que fueron años de pandemia, donde incluso la Plataforma de Contratación de la Administración General del Estado estuvo cerrada, donde estábamos en otra cosa, donde dejamos inversiones por apoyar a la gente, donde nos dedicamos a proteger a las personas antes que incluso a desarrollar proyectos que teníamos en nuestro programa.

Y si habla usted de inejecución del Ayuntamiento de Cabra, le emplazo a que vea la ejecución, por ejemplo, del Presupuesto General del Estado: en inversiones, ni el 36%. En inversiones, ni el 36%. La Administración General del Estado, que tiene funcionarios a reventar. Bueno, yo creo que con todo lo que estamos pasando, con todas las circunstancias que hemos tenido que afrontar, la ejecución presupuestaria no está nada mal. Parece que es que dice: es que no se hacen los proyectos. Bueno, yo solamente le emplazo, y los vecinos de Cabra lo sabrán, pásese usted por nuestra ciudad y ve si hay obras o si no hay, si se ejecutan proyectos o no se ejecutan, si hemos transformado toda la ciudad o no porque es que yo le emplazo también a que veamos en un mapa de Cabra dónde hemos actuado y dónde no y tendrá usted dificultad y bastante en encontrar un sitio donde este Equipo de Gobierno no haya actuado y haya mejorado la ciudad. Como lo tengo hecho, si quiere usted, cualquier mañana se lo puedo enseñar y lo podemos compartir y debatir.

Los remanentes positivos, evidentemente, me alegra que reconozca que es mejor tenerlos positivos que negativos. Yo, cuando llegué, me los encontré negativos, sin dinero en caja y con 5 millones de facturas sin pagar.

Las vacantes que no se cubren, ya usted mismo lo ha dicho. La tasa de reposición y le emplazo o le digo lo mismo que le decía antes al señor Poyato.

Ya hemos hablado también del tema de la población.

Bueno, habla usted que hace falta una ambición por el empleo. Yo le vuelvo a recordar los dos millones de euros que vamos a invertir en empleo el año que viene.

Y habla usted de vivienda. Le digo que por primera vez un Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento ha puesto en marcha las ayudas al alquiler.

Habla también de crisis del comercio, cosa que hemos debatido muchas veces y usted mismo reconoce que hay muchos factores que afectan a ese comercio. No está el comercio peor por culpa del Ayuntamiento. Al revés, porque insisto que nunca antes se han dado ayudas de 3.000 € para afrontar los gastos de alquiler, nunca antes se han puesto en marcha programas como el de bonos de consumo, nunca se habían hecho tantas campañas de fomento del comercio local, nunca se habían bajado tanto los impuestos, nunca se había eliminado la tasa de portadas, escaparates y vitrinas. Nunca. En fin, podemos seguir con todas las medidas que hemos puesto en marcha de apoyo al comercio y seguiremos porque entendemos que lo están pasando mal por muchas circunstancias, pero no puede usted achacárselas a este Ayuntamiento.

---

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

Bueno, hemos hablado también antes del personal. Me vuelvo a remitir a lo dicho.

Habla usted del acuerdo marco. Y yo le quiero reconocer que usted mismo haya reconocido aquí que era su gran proyecto cuando gobernó, modificar el acuerdo marco, y que no lo pudo hacer. Y, por lo tanto, usted se comprometió, su Grupo, que era quien llevaba la Delegación de Personal, se comprometió a cambiar o actualizar ese acuerdo marco y no lo consiguieron hacer. Y era el gran objetivo que usted tenía cuando tuvo la responsabilidad de gobernar.

Yo estoy de acuerdo en que, con el tiempo, cuando sea posible, hay que eliminar los patronatos e integrarlos en el Ayuntamiento. Creo que es mucho más eficiente para todos pero bien sabe usted que no es algo fácil y que se puede hacer a la ligera.

Y bueno, también le quiero agradecer su abstención.

Y al Grupo Socialista, para concluir, decirle que dice usted que hay que cambiar las políticas de apoyo al comercio y a las PYMES. Eso es lo que hemos hecho, cambiarlas. Ustedes, insisto, daban 30.000 euros; nosotros, 300.000.

Que hay que mejorar las comunicaciones, creo que en ellos estamos. La Junta de Andalucía ha presupuestado nuevamente dinero para la Autovía del Olivar. Creo que es un proyecto importante también para Cabra.

Yo no estoy de acuerdo en lo que usted dice. Un proyecto de ciudad conformista no es un proyecto que saca adelante la ladera de la Villa. Un Gobierno conformista no es el que consigue dos millones de euros para que también se solucionen los problemas sobre el que se asienta el Castillo de los Condes de Cabra. Un Equipo de Gobierno conformista no es el que consigue 4 millones de euros para el Río Cabra, que espero que el Gobierno socialista lo desbloquee inmediatamente. Un Gobierno conformista no es el que trae una facultad universitaria a Cabra, como hemos conseguido nosotros. Bueno, un Gobierno conformista no es el que abre la A-10, que llevaba 25 años siendo un proyecto que nadie pudo poner en marcha y que mañana abrimos al tráfico. Un Gobierno conformista no es el que realiza el primer parking público en el centro de la ciudad. Un Gobierno conformista no es el que consigue 6 millones de euros para proyectos EDUSI, que van a mejorar el barrio de los Silos, el barrio de Pedro Garfias, la remodelación de Plaza de España. Un Gobierno conformista, en definitiva, no es un Gobierno que ha conseguido 23 millones de euros para transformar nuestra ciudad.

Y en estos presupuestos, pues mire usted, ya sabe que habla usted del parque deportivo. Está encargado un proyecto, un anteproyecto para ver cómo actuar en el parque deportivo.

Habla usted del aparcamiento de camiones y está.

Habla usted del plan de activación del cementerio. Ya le he contado las inversiones que vamos a realizar.

Habla usted de mejorar la accesibilidad en colegios y creo que se ha mejorado la accesibilidad de Carmen de Burgos, también se ha mejorado la accesibilidad en Nuestra Señora de la Sierra, se ha mejorado la accesibilidad también en las inmediaciones de Andrés de Cervantes y de Juan Valera. En definitiva, creo que también lo estamos haciendo.

Habla usted de rescate de restos de fosas. Hemos sido el primer Gobierno que lo ha hecho. Un Gobierno del Partido Popular ha sido el primer Gobierno que ha hecho excavaciones y ha rescatado a las fosas por convicción, por humanidad, fuera de política porque estas familias tienen derecho a tener a sus familiares enterrados con dignidad. Y ha sido un Gobierno del Partido Popular el que lo ha hecho. Y claro que hay dinero para la identificación y hay 28.000 euros más para seguir con las tareas de excavación.

Seguimos mejorando la señalización vertical. No podemos hacerla toda a la vez, pero lo seguimos haciendo.

Habla usted del parque de mayores de Rafael Leña Caballero. Sabe usted que es una obra PFEA para este año, que se iniciará en breve y la calle Teniente Fernández que se está haciendo.

Hombre, que diga usted que no escuchamos sus propuestas cuando han presentado ustedes 24 mociones que tengan que ver con competencias propias del Ayuntamiento. Bueno, pues de las 24, 17 están hechas o están en proceso de hacerse. No se las voy a detallar porque me voy a poner ya demasiado pesado, pero cuando quiera las podemos compartir. Hombre, creo que es un buen número, ¿no? De 24, 17, creo que es un buen número. Y las cuestiones que hemos ido incorporando siempre. Siempre. Tanto en los proyectos de remanentes como en los proyectos de presupuestos, de usted y del resto de Grupos, porque es cierto que tenemos una mayoría suficiente, pero también es cierto que entre todos construimos una ciudad mejor y también es cierto que ustedes representan a los egabrenses y,

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

por lo tanto, tienen razón en algunas cosas y también es bueno que nosotros admitamos que nos equivocamos en otras y hay cosas que nosotros vemos y ven ustedes y si lo vemos y es bueno para Cabra lo incorporamos. No tenemos ningún problema. Creo que este Equipo de Gobierno ha dado muestras suficientes de diálogo, de transparencia y de colaboración con todos los Grupos políticos. Aquí no ha habido rodillos en todo el mandato porque no es nuestra forma de ser ni nuestra forma de actuar, ni en lo personal ni en lo político.

Y también, señor Caballero, le quiero agradecer su abstención. Pero sobre todo, lo que quiero es felicitar a los egabrenses porque tenemos unos presupuestos aprobados sin votos en contra y creo, si no me equivoco, son los cuartos presupuestos que aprobamos en este mandato corporativo sin ningún voto en contra, fruto del trabajo de todos, compañeros, fruto del diálogo y de la colaboración entre todos, pero por supuesto también, me lo tendrán que admitir, fruto del talante y del diálogo que demuestra este Equipo de Gobierno.

Y quiero terminar agradeciéndoles a los compañeros de Intervención, también a José Luque y a nuestro Delegado de Hacienda el trabajo que han hecho para que estos presupuestos estén aprobados antes de que termine el año 2023. Muchas gracias.

**El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los/as Sres./as Concejales/as del Grupo Político Municipal del Partido Popular (13), y las abstenciones de los/as Sres./as Concejales/as de los Grupos Políticos Municipales de Ciudadanos-partido de la ciudadanía (1), Unidad Vecinal Egabrense (2) y Partido socialista Obrero Español de Andalucía (3), ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cabra, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

##### INGRESOS (EUROS)

INGRESOS								
CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	P.M.B.S.	P.M.D.	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Impuestos Directos	7.405.000,00	0,00	0,00	0,00	7.405.000,00	0,00	7.405.000,00
II	Impuesto Indirectos	120.500,00	0,00	0,00	0,00	120.500,00	0,00	120.500,00
III	Tasas y otros Ingresos	3.681.000,00	26.100,00	87.000,00	0,00	3.794.100,00	0,00	3.794.100,00
IV	Transferencia Corrientes	9.799.415,43	4.179.786,78	638.635,12	5.000,00	14.622.837,33	4.823.421,90	9.799.415,43
V	Ingresos Patrimoniales	120.131,48	50,00	0,00	0,00	120.181,48	0,00	120.181,48
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
VII	Transferencia de Capital	2.880.822,66	0,00	0,00	0,00	2.880.822,66	0,00	2.880.822,66
VIII	Activo Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivo Financieros	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>25.606.969,57</b>	<b>4.205.936,78</b>	<b>725.635,12</b>	<b>5.000,00</b>	<b>30.543.541,47</b>	<b>4.823.421,90</b>	<b>25.720.119,57</b>

#### ESTADO DE CONSOLIDACION DE PRESUPUESTOS EJERCICIO 2023

##### GASTOS (EUROS)

GASTOS								
CAP.	DENOMINACIÓN	AYTO.	PBS	PD	FUNDACIÓN VALERA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN
I	Gastos Personal	6.081.995,23	1.020.417,54	364.856,12	0,00	7.467.268,89	0,00	7.467.268,89
II	Gastos Bienes Corriente y Servicios	8.427.212,45	2.913.669,24	278.779,00	5.000,00	11.624.660,69	0,00	11.624.660,69
III	Gastos Financieros	71.000,00	4.000,00	2.000,00	0,00	77.000,00	0,00	77.000,00

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 ☎957 520 575 [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023

VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF

IV	Transferencia Corrientes	5.376.371,90	229.850,00	71.000,00	0,00	5.677.221,90	4.823.421,90	853.800,00
V	Fondo de Contingencia	100.000,00	15.000,00	5.000,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
VI	Inversiones Reales	4.572.151,19	23.000,00	4.000,00	0,00	4.599.151,19	0,00	4.599.151,19
VII	Transferencia de Capital	50.092,61	0,00	0,00	0,00	50.092,61	0,00	50.092,61
VIII	Activo Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Pasivo Financieros	928.146,19	0,00	0,00	0,00	928.146,19	0,00	928.146,19
<b>TOTAL</b>		<b>25.606.969,57</b>	<b>4.205.936,78</b>	<b>725.635,12</b>	<b>5.000,00</b>	<b>30.543.541,47</b>	<b>4.823.421,90</b>	<b>25.720.119,57</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente el anexo de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2023, las Bases de Ejecución y el anexo de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Cabra, a la fecha de la firma electrónica abajo indicada.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 Fax: 975 520 575 🌐 www.cabra.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en [www.cabra.es](http://www.cabra.es)

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 07-03-2023  
VºBº de Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 07-03-2023

Código seguro verificación (CSV) 0044 AAA5 F9A5 5603 40EF



(00)44AAA5F9A5560340EF